

An aerial photograph of a rural landscape. The scene is dominated by large, rectangular agricultural fields in various shades of brown and tan, indicating harvested crops. A prominent feature is a bright green pond or reservoir on the left side. Several small clusters of buildings, likely villages or farmsteads, are scattered across the landscape, including one in the upper center and another in the lower right. A road network is visible, connecting the different areas. The overall impression is of a typical agricultural region.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ELBURGO / BURGELU

presentación a la Ciudadanía

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ELBURGO / BURGELU

una vez aprobado sustituirá a las actuales Normas Subsidiarias

- 1_ finalidad y contenido del PGOU**
- 2_ proceso de tramitación y participación ciudadana**
- 3_ programa de participación ciudadana**
- 4_ Grupo o Grupos de Trabajo Participativos**
- 5_ encuesta inicial**

1_ finalidad y contenido del PGOU

La finalidad del planeamiento urbanístico, y por tanto del PGOU de Elburgo es **ordenar el uso del suelo del término municipal**. En concreto:

-ordena el **uso del suelo**:

establece el tipo de utilización que puede darse al suelo disponible

-ordena el **uso de las edificaciones existentes**

-establece qué **tipo de construcciones** se pueden hacer en cada sitio

El suelo es un **recurso limitado** y es preciso decidir de modo prudente su utilización, de modo que se permita un **desarrollo sostenible**

1_finalidad y contenido del PGOU

El **objetivo** del PGOU es determinar en todo el término municipal las **condiciones de uso del suelo y de la edificación**

Para ello el PGOU incluye las siguientes **determinaciones**:

Clasifica todo el suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable

Califica el suelo previendo el uso que debe tener cada suelo

Establece la **condiciones** que han de cumplir las posibles **construcciones**

1_ finalidad y contenido del PGOU

Clasificación del suelo

Suelo urbano: el que cuenta con acceso rodado por vías pavimentadas, dispone de servicios urbanísticos (abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad, etc.) y está integrado o es integrable en la trama urbana

Suelo Urbanizable: el que no disponiendo de esos servicios, el Plan prevé (por su posición respecto a los núcleos urbanos, topografía, etc.) para su posible desarrollo

Suelo No Urbanizable: el que debe preservarse del desarrollo urbano por sus valores agro-ganaderos, naturales, ecológicos, o por los riesgos (p. ej. inundabilidad, deslizamiento del terreno) que supondría su desarrollo, etc.

2_proceso de tramitación y participación ciudadana

0_Acuerdo redacción del Plan General

Informes previos órganos de GV y DFA, y J. Administrativas

1_Información urbanística

2_Avance

Exposición al público durante mínimo dos meses,
Se remitirá a los ayuntamientos colindantes y J. Adm.
Informes URA, obras públicas DFA y servicios municipales

3_Resolución sugerencias y adopción por el Ayuntamiento de criterios y objetivos para el plan general

4_Aprobación inicial del plan general

Exposición pública durante mínimo 1 mes
Petición informes sectoriales y de J. Admin.

6_Aprobación provisional por el ayuntamiento con las modificaciones tras alegaciones y DAE.

Remisión del plan general a la COTPV
Notificación del acuerdo a las juntas administrativas

7_Modificación y remisión DFA para **aprobación definitiva**

2_Solicitud al órgano ambiental del inicio de la evaluación ambiental estratégica

Borrador del Plan y un documento inicial estratégico.
El órgano ambiental emitirá el **documento de alcance**

4_Estudio Ambiental Estratégico

Exposición pública y consulta a administraciones

5_Declaración Ambiental Estratégica (DAE)

Solicitar al órgano ambiental remitiendo el PGOU aprobado inicialmente, el **Estudio Ambiental Estratégico**, las alegaciones y su propuesta de resolución.

2_proceso de tramitación y participación ciudadana

La participación ciudadana exigida por la **Ley 2/2006**

informe previo de Juntas Administrativas

sugerencias al Avance

alegaciones al Plan aprobado inicialmente por el Ayuntamiento

pero recomienda que se pongan los medios para conseguir la **máxima participación**
el Ayuntamiento ha previsto

Se ha aprobado un **programa de participación ciudadana** que permita la participación de todos los vecinos en más ocasiones de las exigidas por la ley donde los **concejos** y/o los **grupos de trabajo participativos** tienen un papel esencial

3_programa de participación ciudadana

FASE 1ª: INFORMACIÓN URBANÍSTICA

- Envío a toda la población, mediante correo postal, de una nota informativa del inicio del procedimiento.
- Primera reunión, realizada en cada uno de los concejos, y abierta a toda la ciudadanía donde se explicará de modo sintético y claro en qué consiste un PGOU y la Evaluación Ambiental Estratégica; se explicará el Programa de Participación Ciudadana. Encuesta previa estandarizada para recoger las primeras impresiones, dudas e ideas.
- Se buzoneará la encuesta previa estandarizada para asegurarse su mayor difusión.
- Puesta en marcha del Grupo o Grupos de Trabajo Participativo, que pueden establecerse según materias/concejos
- Se realizarán al menos 2 sesiones o charlas temáticas generales, abiertas a toda la población, con paseos participativos.
- Preparación y envío de un documento recopilatorio de información, análisis y diagnóstico de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- Reunión general abierta a toda la población donde se explicará el documento de información urbanística

3_programa de participación ciudadana

FASE 2ª. PREPARACIÓN AVANCE Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO

- Presentación general abierta a toda la ciudadanía para exponer el documento base de los objetivos y alternativas planteados para la redacción del Avance con posibles paseos explicativos.
- Si fuese necesario, se realizarán reuniones sobre cuestiones concretas con los grupos de trabajo o concejos.
- Incorporación a la memoria del Avance los resultados del proceso participativo realizados hasta la fecha.

FASE 3ª: EXPOSICIÓN DEL CONTENIDO DEL AVANCE Y DEL DIE. INFORMES DE SUGERENCIAS

- Durante la primera semana de este periodo, desde la publicación del Avance, el equipo redactor realizará una sesión general abierta a toda la población.
- Preparación del material para la exposición del Avance, se expondrán unos paneles.
- Durante el resto de semanas, el equipo redactor estará un día a la semana a disposición de los interesados.
- Remisión del Informe Definitivo de Sugerencias.
- Presentación en los grupos de trabajo del Documento de Alcance, con un apéndice en que se recojan su incidencia en las materias de especial interés para la ciudadanía.

3_programa de participación ciudadana

FASE 4ª. PROYECTO DEL PGOU PARA APROBACIÓN INICIAL:

- Aunque, la participación ciudadana tiene especial interés en las fases previas, la experiencia muestra que también en la redacción del Plan interesa contar con las observaciones y sugerencias de los vecinos, especialmente para tratar de cuestiones concretas que vayan surgiendo en el proceso de redacción del documento.
- Al inicio de esta fase, se adecuarán y actualizarán las acciones previstas en este programa a fin de responder a los criterios y objetivos establecidos.

FASE 5ª. EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PGOU DURANTE LA FASE DE ALEGACIONES:

- Tras la aprobación inicial el equipo redactor realizará sesiones explicativas del alcance del plan en cada uno de los concejos.
- Durante el resto de semanas, el equipo redactor estará un día a la semana a disposición de los interesados.
- Remisión del Informe Definitivo de Alegaciones.

4_Grupo o Grupos de Trabajo Participativo

Constitución del Grupo o Grupos de Trabajo Participativos.

En función de las necesidades se constituirán uno o varios grupos que trabajarán:

A) o bien sobre temas concretos:

-territorio y medio ambiente: usos agro-ganaderos, cuestiones ambientales, conexión territorial, ...

-vida urbana: ordenación del suelo urbano, patrimonio, equipamientos, ...

-actividades económicas: polígonos industriales, turismo, ...

B) o bien por Concejos:

4_Grupo o Grupos de Trabajo Participativo

Como apuntarse a los Grupos de Trabajo Participativos:

Todos los interesados se podrán inscribir en uno o varios temas de trabajo:

Nombre	Temática			
	Territorio	Vida urbana	Actividades económicas	Concejos
Nuño Mardones	X			X
Diana Jurado		X	X	
Marta Cabezón				X

Modos de apuntarse y plazo

Al final de esta reunión se facilitará un listado para apuntarse.

Este listado también estará disponible en el Ayuntamiento

O se podrá enviar un mail a la dirección: pgouelburgo@gmail.com

El plazo finaliza el 23 de octubre

5_ Encuesta inicial

ENCUESTA PARA EL INICIO DE LA REVISIÓN DE LAS NNSS Y REDACCIÓN DEL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA			
El Ayuntamiento y el equipo redactor agradece sus respuestas pues facilitarán hacerse cargo de las necesidades que sienten los vecinos y conocer sus sugerencias.			
No es necesario que indiquen su nombre, aunque puedan hacerlo si lo desean, pero resultará muy útil que cumplimenten la casilla de la derecha.			Pueblo del que Vd es vecino o donde vive
EN ESTA PRIMERA PÁGINA SE PLANTEAN CUESTIONES RELATIVAS AL CONJUNTO DEL MUNICIPIO, EN LA SIGUIENTE PÁGINA LAS CUESTIONES SE REFERIRÁN AL NÚCLEO DEL QUE VD ES VECINO, O DONDE VIVE			
A) EN RELACIÓN CON EL CONJUNTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL			
1) Las condiciones que establecen las Normas Subsidiarias para las construcciones en el suelo rústico, ¿resuelven adecuadamente las necesidades de las explotaciones agropecuarias? <i>Si considera que no lo resuelve, ¿puede indicar qué problemas presenta?</i>	SI	NO	
2) Los valores naturales y las posibilidades que presenta Elburgo para el turismo rural y cultural ¿son bien conocidos y aprovechados? <i>Si tiene alguna idea que podría ayudar a mejorar este aspecto, anótela aquí</i>			
3) Los suelos de actividades económicas responden a las necesidades reales de la demanda (tanto de la actual, como de la que puede producirse a corto o medio plazo). <i>Por favor, dénos su opinión</i>			
2) ¿El aumento del número de habitantes en el conjunto del municipio sería positivo? <i>Si quiere puede añadir los motivos de su respuesta</i>	SI	NO	Depende
3) Teniendo en cuenta que el nuevo Plan General debe regular las construcciones y desarrollos urbanos de los próximos 20 años, ¿cómo debería ser la oferta de suelo para vivienda del Plan?	Marque con una X las opciones que considere adecuadas, y añada cualquier comentario en el recuadro que queda disponible, al final de esta cuestión. Aprovechar al área ya consolidada, facilitando la rehabilitación y reforma de los edificios existentes y aprovechando vacíos interiores Revisar los desarrollos previstos en las NNSS, eliminando los que no se integran bien con el área ya consolidada Plantear nuevos suelos en áreas contiguas al suelo urbano actual		
En la oferta de viviendas que se da en el municipio, ¿detecta algún problema? Si es el caso, indíquelo			
4) ¿Son suficientes y adecuados los equipamientos y espacios públicos (plazas, parques) de que dispone Elburgo? <i>Marque con un X su opinión, respondiendo a la pregunta que se indica debajo de su opción</i>	Son suficientes pero mejorables Se echa en falta algún equipamiento o espacio público		
Si es el caso, anote lo que debería mejorarse, e indique en qué aspecto. Indique cuál, de qué características y dónde debería situarse			

Municipio

B) EN RELACIÓN CON PUEBLO DEL QUE VD ES VECINO, DONDE VIVE, O CON EL QUE TIENE ESPECIAL RELACION			
1) ¿El aumento del número de habitantes en su pueblo sería positivo? <i>Si quiere puede añadir los motivos de su respuesta</i>	SI	NO	Depende
2) Teniendo en cuenta que el nuevo Plan General debe regular las construcciones y desarrollos urbanos de los próximos 20 años. Respecto a su pueblo, ¿cómo debería ser la oferta de suelo para vivienda del Plan?	Marque con una X la opción que considere adecuada, y añada cualquier comentario en el recuadro que queda disponible, al final de esta cuestión. Limitado al área ya consolidada, aprovechando vacíos interiores y edificios sin uso Revisar los desarrollos previstos en las NNSS, eliminando los que no se integran bien con el área ya consolidada Plantear nuevos suelos en áreas contiguas al suelo urbano actual		
En la oferta de viviendas que se da en ese núcleo urbano, ¿detecta algún problema? Si es el caso, indíquelo			
3) ¿Son suficientes y adecuados los equipamientos, espacios públicos (plazas, parques, aparcamientos) de que dispone su pueblo? <i>Marque con un X su opinión, respondiendo a la pregunta que se indica debajo de su opción</i>	Son suficientes pero mejorables Se echa en falta algún equipamiento o espacio público		
Si es el caso, anote lo que debería mejorarse, e indique en qué aspecto. Indique cuál, de qué características y dónde debería situarse			
En este último recuadro puede ampliar la respuesta a alguna de las preguntas del cuestionario, o añadir su opinión y comentario sobre cualquier tema relacionado con las actuales NNSS o sobre el futuro Plan General no incluido en este cuestionario			

Concejo

5_ Encuesta inicial

Cuestiones respecto al municipio.

- 1) Construcciones en suelo rústico
- 2) Valores naturales
- 3) Suelo para actividades económicas
- 4) Aumento de población y oferta de suelo residencial
- 5) Equipamientos y espacios públicos

Cuestiones respecto al Concejo.

- 1) Aumento de población y oferta de suelo residencial
- 2) Equipamientos y espacios públicos

Otras cuestiones no expuestas

5_Encuesta inicial

Disponibilidad

Al final de esta reunión se facilitará la encuesta a los interesados.

Estará también disponible en el Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento

Entrega

Se podrá entregar en el Ayuntamiento o se podrá enviar un mail a la dirección:

pgouelburgo@gmail.com

Plazo

El plazo de entrega finaliza el *23 de octubre*